

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SVF ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11:00 horas del 31 de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Ciudadela Adma, Calle 11 4503 y Avenida Juan Lanza Moreno, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía SVF ECUADOR S.A., con la presencia de sus accionistas: el señor Saldivar Viní Fedak Vintimidini, representado por el señor (DEFINIR), quien comparece por carta poder extendida a su favor, como propietario de DOS MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y CINCO (2,985) acciones con derecho a igual número de votos; y, el señor Paul Camiguanán Cárdenas, por sus propios y personales derechos, como propietario de NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO (995) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía que asciende a la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$398.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, y tienen un valor nominal de CIENTO 00/100 DOLÁRES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,00) cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo a lo que:

Punto Uno: Conocer sobre el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2013; Punto Dos: Conocer sobre el informe presentado por la compañía de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2013; Punto Tres: Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico 2013; Punto Cuatro: Conocer y resolver acerca del balance general y el estado de pérdidas y ganancias y demás estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013; Punto Cinco: Resolver acerca del destino de los beneficios sociales; Punto Seis: Designar Comisión Principal y Suplente de la compañía; y, Punto Siete: Designar a la compañía de auditoría externa para el ejercicio 2014. Los asistentes designan al señor (DEFINIR) para que presida la sesión, y nombra como secretario de la misma al señor Paul Camiguanán Cárdenas, Gerente General. El Presidente dispone que por secretario se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades

legales y estatutarias, hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentran representada la totalidad del capital social suscrito de la compañía, declaro instalada la sesión, disponiendo que se pase a tratar los puntos acordados.- Acto seguido, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por leído y conocido el mismo.- Pasa enseguida a conocerse el segundo punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe presentado por la compañía AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda., respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por leído y conocido el mismo.- A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del tercer punto del orden del día, esto es, conocer el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por leído y conocido el mismo.- Inmediatamente, la Junta, como cuarto punto del orden del día, pasa a conocer y resolver (respecto) del balance general y el estado de pérdidas y ganancias, referentes al ejercicio fiscal 2013. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.- Acto seguido se pasa a conocer el quinto punto del orden del día, esto es, el decurso a darse a las utilidades de la compañía, respecto de lo cual los accionistas resuelven que dichas utilidades no sean distribuidas.- Para tratar el sexto punto del orden del día toma la palabra el Secretario de la sesión, quien señala que debe proceder a designar Comisarios Principal y Subrogante de la compañía por el ejercicio económico 2014. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resuelve reelegir al señor Henry Escobarque Roba como Comisario Principal de la compañía, dejando para una próxima ocasión la designación de Comisario Suplente.- De inmediato y para tratar el septimo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta a los asistentes que debe procederse con la designación de la compañía que se encargue de auditar los estados financieros del ejercicio 2014, respecto de lo cual y luego de deliberarse sobre el particular, los asistentes resuelven designar a la compañía AUDITPLUS Auditores y Contadores Independientes Cía. Ltda. para dicho fin.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de esta acta, la cual reunificada la Junta con las mismas personas asistidas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes, dejándose también constancia de que quedan incorporados al expediente de la sesión, la lista de asistentes a la misma y la

copia certificada de esta acta, así como copia de todos los documentos aquí conocidos y tratados. La Presidencia declara concluida la sesión el mismo día, cuando son las 13:15 horas.- ff (DEFINIR), Presidente Ad-Hoc de la Sesión.- ff Paul Carmigniani Cárdenas, Gerente General-Secretario.- Los accionistas: p. Sandor Von Fedak Vossstädtler, ff (DEFINIR), Apoderado.- ff Paul Carmigniani Cárdenas>

Certifico que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 31 de marzo de 2014.-


Paul Carmigniani Cárdenas
Gerente General-Secretario